



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[10L/5300-0285] [10L/5300-0286] [10L/5300-0287] [10L/5300-0288] [10L/5300-0289] [10L/5300-0293] [10L/5300-0295]
[10L/5300-0296] [10L/5300-0297] [10L/5300-0298] [10L/5300-0299] [10L/5300-0300] [10L/5300-0301] [10L/5300-0304]
[10L/5300-0323] [10L/5300-0325] [10L/5300-0342] [10L/5300-0343] [10L/5300-0348] [10L/5300-0349] [10L/5300-0352]
[10L/5300-0400] [10L/5300-0417] [10L/5300-0419] [10L/5300-0420] [10L/5300-0421] [10L/5300-0422] [10L/5300-0423]
[10L/5300-0427] [10L/5300-0433] [10L/5300-0434] [10L/5300-0435] [10L/5300-0456] [10L/5300-0483] [10L/5300-0484]
[10L/5300-0485] [10L/5300-0530] [10L/5300-0532] [10L/5300-0533] [10L/5300-0534] [10L/5300-0535] [10L/5300-0536]
[10L/5300-0537] [10L/5300-0538] [10L/5300-0540] [10L/5300-0549] [10L/5300-0550] [10L/5300-0551] [10L/5300-0552]
[10L/5300-0562] [10L/5300-0563] [10L/5300-0571] [10L/5300-0572] [10L/5300-0573] [10L/5300-0574] [10L/5300-0575]
[10L/5300-0576] [10L/5300-0577] [10L/5300-0578] [10L/5300-0579] [10L/5300-0580] [10L/5300-0581] [10L/5300-0582]
[10L/5300-0583] [10L/5300-0584] [10L/5300-0585] [10L/5300-0612] [10L/5300-0613] [10L/5300-0616] [10L/5300-0617]
[10L/5300-0618] [10L/5300-0619] [10L/5300-0624] [10L/5300-0625] [10L/5300-0626] [10L/5300-0627] [10L/5300-0642]
[10L/5300-0643] [10L/5300-0644] [10L/5300-0645] [10L/5300-0646] [10L/5300-0647] [10L/5300-0648] [10L/5300-0649]
[10L/5300-0653] [10L/5300-0654] [10L/5300-0655] [10L/5300-0656] [10L/5300-0714] [10L/5300-0715] [10L/5300-0716]
[10L/5300-0717] [10L/5300-0718] [10L/5300-0719] [10L/5300-0720] [10L/5300-0721] [10L/5300-0722] [10L/5300-0723]
[10L/5300-0724] [10L/5300-0725] [10L/5300-0726] [10L/5300-0727] [10L/5300-0728] [10L/5300-0729] [10L/5300-0730]
[10L/5300-0731] [10L/5300-0732] [10L/5300-0733] [10L/5300-0734] [10L/5300-0735] [10L/5300-0736] [10L/5300-0737]
[10L/5300-0750] [10L/5300-0758] [10L/5300-0759]

Contestaciones.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 17 de julio de 2020

**EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,**

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/5300-0296]

MEDIDAS PARA CORREGIR LA SITUACIÓN DE LAS LISTAS DE ESPERA Y LA DEMORA EN LA ATENCIÓN ESPECIALIZADA MENCIONADOS EN EL INFORME DEL TRIBUNAL DE CUENTAS, PRESENTADA POR D. CÉSAR PASCUAL FER-NÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

"Tras revisar los datos en años anteriores y posteriores, ciertamente en diciembre de 2017 existe un aumento de 399 pacientes en espera para consultas respecto al año anterior, y una tasa de derivación por 1000 habitantes algo más elevada que en el 2016, habiendo permanecido la población estable (solo ha disminuido en 320 personas) y habiéndose aumentado la actividad en consultas de forma global un 3,66% respecto al año anterior (un 7,87% en primeras consultas). En el año posterior, en 2018, se reducen el nº de pacientes en espera de consultas a 31 de diciembre en 4.769 pacientes, reduciéndose también la tasa de derivaciones a consulta por cada 1000 habitantes.

Durante el año 2018 se ha realizado especial seguimiento en la demora de las consultas de cardiología, neurología, psiquiatría, oftalmología y urología. Salvo en las consultas de oftalmología, el resto han disminuido su demora de forma significativa. También se amplió plantilla en alguna de estas especialidades por lo que los indicadores del 2017 nos alertaron sobre esta situación, en la se trabajó durante el 2018 lo que se refleja en los resultados.

En cuanto a la LEQ, en el 2018 se finalizó con 26 pacientes menos que el año 2017 y con ningún paciente por encima de los 12 meses, habiendo aumentado la actividad quirúrgica respecto al 2017.

Este aumento ha sido producido a expensas de las intervenciones quirúrgicas programadas que se han incrementado en jornada de mañana y de tarde y estas últimas tanto por incremento de la programación quirúrgica en



Parlamento de Cantabria
BOLETÍN OFICIAL

Página 4616

22 de julio de 2020

Núm. 108

horario ordinario de tarde como los programas especiales. Así mismo se ha incrementado la actividad quirúrgica concertada tanto en planes de choque como en ley de garantía.

Importante destacar en este punto el aumento de un 2,3% de la cirugía mayor ambulatoria sobre el año previo."